REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
04 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2041 /.-

RETIRO: 04 AGO. 2022

VISTOS:

1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentad a esta por el interesado (a), Don (a) RAQUEL ALEJANDRA CERDA VEGA, RUT.: Nº 12.887.271-K;

2.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23;

3.- Informe de Local comercial de D.O.M.;

4.- Declaración Jurada de Inicio de Actividades;

5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "BOUTIQUE" a la contribuyente doña Raquel Alejandra Cerda Vega, Rut. 12.887.271-K, domiciliada en Población El Esfuerzo, Calle Diego de Almagro, Lote 59, de la comuna Retiro, por el periodo Julio a Diciembre de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Adm. Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
Directora
Dirección Des. Comunitario

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

----------/

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
05 AGO 2022
OFICINA DE PARTES